

**HECHO ESENCIAL  
EMPRESAS HITES S.A.**  
(Inscripción en el Registro de Valores N°1012)

Santiago, 25 de abril de 2025

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**Ref.: Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas.**

De nuestra consideración,

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045, en la Circular N°660 y en la Norma de Carácter General N°30, ambas de esta Superintendencia, debidamente facultado y en representación de Empresas Hites S.A. (la “**Sociedad**”), vengo en comunicar a usted, en carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, que en la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día de hoy, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

- 1) Aprobación la Memoria, el Balance y demás Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.
- 2) Designar al Diario El Mostrador para las publicaciones que deban efectuarse de conformidad a la ley.
- 3) Elegir como directores de la Sociedad a:
  - Claudia Verdugo Celedón;
  - Darío Amenábar Zegers (Independiente);
  - Enrique Bone Soto;
  - Felipe Pérez Walker (Independiente);
  - Fernando Massú Taré;
  - Gonzalo Irarrázaval de Campo;
  - Jaime Anusch Brikisak.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Firmado por:  
  
8749C3A8CD2A40B...  
**FELIPE TULLIO LONGO**  
Gerente General  
**Empresas Hites S.A.**

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago